

Asunción, 5 de julio de 2019

Nota AFD N° 321 /2019

Señor
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Remisión de información contable y financiera correspondiente al mes de junio de 2019.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en nombre de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) en su calidad de entidad fiduciaria, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 "REMISIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA", de la Resolución N° 12/2011 "Reglamento de Operaciones Fiduciarias"; y, en la Ley N° 921/1996 "De Negocios Fiduciarios".

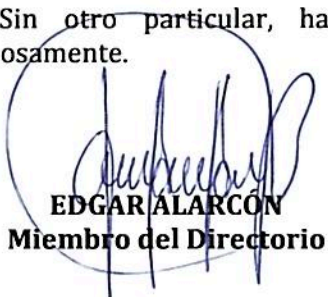
Al respecto, remitimos los informes correspondientes a cada negocio fiduciario administrado, los cuales se citan a continuación:

- Fideicomiso "Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".
- Encargo fiduciario "Instituto de Previsión Social".
- Fideicomiso "Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)".
- Fideicomiso del "Fondo de Garantía y Liquidez para Contratos de PPP".

Seguidamente se detallan los referidos informes, foliados del dos (02) al treinta y ocho (38):

- a) Informe de Situación de los Negocios Fiduciarios activos al 30/06/2019;
- b) Estados financieros al 30/06/2019;
- c) Estados financieros comparativos entre el 30/06/2019 y el 31/05/2019; y,
- d) Nota a los estados contables al 30/06/2019.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


EDGAR ALARCÓN
Miembro del Directorio




JOSÉ MACIEL
Presidente

MESA DE ENTRADA
Sup. Intendencia de Bancos
AURELIO AGUILERA ACOSTA



38 treinta y ocho folios